

LINGOTES ESPECIALES, S.A.

En cumplimiento de lo establecido por el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, se comunica para su difusión, la siguiente:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

La Junta General de Accionistas celebrada en el día de hoy, aprobó todas las propuestas del Consejo de Administración contenidas en el orden del día y, en concreto, como más relevantes, entre otras, las siguientes:

- 1º Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y de los Estados Financieros Consolidados e Informes de Gestión, así como de la Gestión Social, referidos tanto a Lingotes Especiales, S.A., como a su Grupo Consolidado, todo ello correspondiente a 2025.
- 2º Aprobación del estado de información no financiera del ejercicio 2025.
- 3º Aplicación del resultado del ejercicio 2025.
- 4º Ratificación del Consejero D. Jesús Esmorís Esmorís.
- 5º Aprobación de la Política de Remuneraciones de los Consejeros 2027-2029.
- 6º Votación consultiva del Informe Anual de Remuneración de los Consejeros en 2025.

Aprovechamos para saludarles con el agrado de siempre

Valladolid, 19 de junio de 2026

Vicente Garrido Martín
Secretario del Consejo